



**Corporación Agrícola, S.A.**

5 de mayo de 2014

Estimado

**Dr. Víctor Urcuyo**

Superintendente de Valores

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

En cumplimiento de la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución N°: CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, en su Capítulo V, Artículo 11, Inciso a, número 8, *Distribución de utilidades, ya sea mediante pago de dividendos en efectivo o en acciones*; en nombre y representación de Corporación Agrícola, S.A. (Agri-Corp) adjunto a la presente el comunicado de Hecho Relevante con fecha 5 de mayo de 2014, el calendario de pago de dividendos correspondientes al segundo año de la emisión de acciones preferentes.

Atentamente,

**Amílcar Ybarra-Rojas Brindgen**  
Representante Legal  
Corporación Agrícola, S.A.



Cc.: Lic. Bertha Martínez. Intendente de Valores. SIBOIF.  
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General. Bolsa de Valores de Nicaragua.  
Lic. Emiliano Maranhao. Presidente. INVERCASA Puesto de Bolsa.



**Corporación Agrícola, S.A.**

### Comunicación de Hechos Relevantes

En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SEGUNDARIO, en su Capítulo V, Artículo 11, Inciso a, Número 8, *Distribución de utilidades, ya sea mediante pago de dividendos en efectivo o en acciones:*

1. Se notifica el pago de los dividendos correspondientes al segundo año de la emisión de acciones preferentes, declarados por la Junta de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 según consta en el Acta número 269 y equivalentes a tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (U\$ 3.75) por acción preferente pagada y en circulación, pagaderos mediante cuatro cuotas trimestrales y consecutivas.
2. Consecuentemente, se informa que el pago de los dividendos preferentes se realizará en las siguientes fechas:

Numero de pago	Fecha
1ro	16 de Agosto 2014
2do	16 de Noviembre 2014
3ro	16 de Febrero 2015
4to	16 de Mayo 2015

Managua, 5 de mayo de 2014.

  
Amílcar Ybarra-Rojas Brogde  
Representante legal  
Corporación Agrícola, S.A

